

Acuerdo, nombrando unos Gobernadores de policía en el departamento de Chontales.

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

Unico – Nómbrase Gobernador de policía del departamento de Chontales, al señor Capitan don Antero Estrada; Gobernador de policía de la Libertad, al señor don Bernardo Castrillo; i Gobernador de policía del mineral de Santo Domingo, al señor don Felipe Gago, con el sueldo de lei.

Comuníquese - Managua, 1° de noviembre de 1869 – Chamorro.

-----*-----